

Al contestar refiérase
al oficio n°. **21320**

20 de diciembre, 2024
DFOE-FIP-1119

Señor
Édgar Arias Freer
Director, División de Transformación y Estrategia
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
corderoad@bccr.fi.cr
villaloboshc@bccr.fi.cr

Estimado señor:

Asunto: Se deja sin efecto el oficio No. 20977 (DFOE-FIP-1114) del 17 de diciembre de 2024, relativo a la aprobación parcial del presupuesto inicial 2025 del Banco Central de Costa Rica

En virtud de la presencia de algunos errores materiales en el oficio No. 20977 (DFOE-FIP-1114) del 17 de diciembre de 2024, relativo a la aprobación parcial del presupuesto inicial 2025 del Banco Central de Costa Rica, y en el ejercicio de la facultad que concede el artículo 157 de la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, por este medio se le comunica que esta Área de Fiscalización deja sin efecto el mencionado oficio No. 20977 (DFOE-FIP-1114), de forma que la aprobación parcial de dicho presupuesto es la emitida mediante oficio No. 21305 (DFOE-FIP-1118) del 20 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Julissa Sáenz Leiva
Gerente de Área

Carlos Guerrero Bazo
Fiscalizador

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

Avvg

Ce: Róger Madrigal López, Presidente del BCCR, madrigallr@bccr.fi.cr.
Celia Alpizar Paniagua, Secretaria General Interina, alpizarpc@bccr.fi.cr.

NI: 20861, 23257, 24641, 25003, 25458 (2024)

G: 2024004061-1

P: 2024025834